



Costa Rica reafirma el compromiso en la implementación de buenas prácticas agrícolas en el cultivo de piña

- **Gobierno cumple con articulación institucional para desarrollar acciones en atención de problemática por trazas de agroquímicos en la zona norte.**
- **Presentan manual de cultivo de piña el cual pretende una transformación de los procesos productivos, favoreciendo la protección de la salud y del medio ambiente**

20 de agosto. Las instituciones de gobierno que conforman el Plan Único de Atención a la Problemática por trazas de Agroquímicos en la zona norte, coordinadas por el Ministerio de Salud, elaboraron -con apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)- el Manual de Buenas Prácticas Agrícolas para la Producción Sostenible del Cultivo de Piña, que busca contribuir con la inocuidad alimentaria, la protección ambiental, la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores.

La presentación tuvo lugar este martes, en la sede del IICA en Coronado, y contó con la presencia del Ministro de Agricultura y Ganadería, Renato Alvarado Rivera, el Ministro de Salud, Daniel Salas Peraza y el Ministro de Ambiente y Energía, Carlos Rodríguez Echandi, entre otros funcionarios de gobierno, así como del sector público y privado vinculados con el sector piñero.

“Hoy se entrega un manual actualizado que contempla el análisis interinstitucional e interdisciplinario de equipos técnicos de diferentes instancias públicas del país, con el propósito de seguir avanzando en una producción agrícola más resiliente, sostenible y más responsable”, afirmó Alvarado Rivera.

Por su parte, Carlos Manuel Rodríguez agradeció al personal de las cuatro instituciones vinculadas al Plan Único de Piña, tanto a nivel central como el personal de campo de la Zona Norte, su compromiso en la construcción del Manual como así también el compromiso mostrado en el trabajo de campo integrado realizado durante más de 12 meses en la región. El Ministro enfatizó en la necesidad de que este trabajo de campo integrado permita llevar al Manual a cada finquero, con el fin de que los procesos de producción reconozcan la legislación existente y las posibilidades de producir en armonía con el ambiente.

Este manual incluye aspectos de carácter obligatorio que se señalan explícitamente y que serán objeto de seguimiento por las autoridades competentes. Este documento se convierte en una herramienta indispensable para el manejo de los riesgos en la producción de piña, contribuyendo al desarrollo de una agricultura respetuosa y sustentable, agregó Fernando Araya Director del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).



Los equipos técnicos e interdisciplinarios de las instituciones de gobierno que trabajaron en el manual y que conforman el Plan Único son: MAG (SFE, INTA, SENARA y Dirección de Extensión Agropecuaria); Ministerio de Ambiente y Energía (Dirección de Agua, DIGECA y SETENA); Ministerio de Salud, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA), y el Consejo Nacional Ambiental, enriquecido con aportes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y con gran aporte del sector privado.

La vigilancia y verificación del presente manual está bajo la responsabilidad de las diferentes instituciones oficiales involucradas de manera integrada y de acuerdo con sus competencias. El SFE coordinará con estas instituciones las actividades de vigilancia y verificación para el cumplimiento integral del manual. De igual forma, coordinará con las instancias responsables, la aplicación de la Directriz Ministerial N° MAG-006-2018 orientada al manejo integrado de rastrojos, desechos o residuos vegetales y animales.

Las autoridades afirman que este manual será mantenido en revisión y actualización periódica para mantener su vigencia.

“Desde el Ministerio de Salud continuaremos trabajando en conjunto con el AyA con el fin de garantizarle a la población fuentes de agua aptas para el consumo humano, libres de cualquier tipo de contaminación ocasionada por prácticas inadecuadas de cultivo, así como dándole seguimiento, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, para que el personal que labora en las plantaciones disponga de los implementos necesarios para su protección” concluyó el Ministro de Salud, Daniel Salas.